

Los monteristas

Cuando estas líneas lleguen al lector, se habrá despedido... Cuando estas líneas lleguen al lector, se habrá despedido...

nos toleran señorío, sino que nos reducen a esclavitud... El Sr. Canalejas podrá decir al Sr. Montero...

A través del mando

Es probable y aun casi seguro, que no haya en el mundo quien tenga una colección de trajes... El mundo que nos rodea...

Política Francesa

MARRUECOS-PANAMÁ París 23. Cámara de los diputados. Continúa la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros.

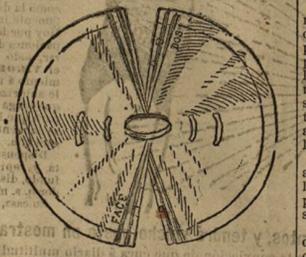
Caso de responsabilidad

Con asombro hemos leído que el crucero Río de la Plata zarpará uno de estos días con rumbo a Cabo Verde...

Suponiendo que el crédito no se apruebe, como no se aprobará, lo lógico y lo natural será que los señores ministros se repartan los 60.000 francos...

LECTURAS PARA LA MUJER

LOS NUEVOS TRAJES DE AMAZONA.—CARRERA DE LAS «MEDINETES».—LA FLOR DE MODA



Las mujeres americanas, tan aficionadas a montar a caballo, han ideado una moda nueva que ya cuenta numerosas adeptas.



El traje de amazona que se llama «Medineta» es una especie de vestido de amazona...

Los crisantemos son la flor de moda, y sólo en París se consumen más de un millón. El horticultor que obtiene una variedad nueva...

La «Sada Yacco» mide 42 centímetros de diámetro y forma una flor magnífica y encantadora con las caprichosas ondulaciones de sus largos y blancos pétalos.

POLÍTICA FRANCESA

MARRUECOS-PANAMÁ París 23. Cámara de los diputados. Continúa la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros.

El referido barco encontró tres vapores que llevaban el mismo camino del globo, suponiéndose que éstos sean el Maudslayi, el Lusitania y el Trifón...

El Observatorio Astronómico del infante Don Luis informó ayer al jefe del departamento marítimo del Norte que, en razón a la teoría de las altas presiones, el globo debe haber ido a parar a lo largo de la costa, entre Oporto y la Coruña.

El Gobierno adoptará las medidas locales que puedan asegurar en lo posible aquellas fronteras. Es necesario que tengamos una política bien definida respecto a Marruecos...

El ministro hace notar que la situación ha mejorado mucho gracias a la política del Gobierno, ante la cual deben borrarse todos los sentimientos particulares.

El ministro vuelve a su asiento en medio de numerosas muestras de aprobación, después de haber manifestado que el viaje de M. Loubet a Roma tiene gran importancia política...

El orden se restablecerá cuando sepan las potencias que no tratamos de conquistar territorios. Sigue la sesión.

He aquí el texto de la declaración relativa al nuevo Gobierno de Panamá, leída en la tribuna por M. Delcassé: «La República de Panamá se compromete solemnemente a proteger y velar por los intereses franceses...

DE ACADEMIAS

EN LA DE BELLAS ARTES Anoche celebró sesión esta Academia, y en ella dió lectura de un trabajo seriológico del Sr. Jimeno de Lerma...

Continuaron los académicos reunidos la discusión del proyecto de Diccionario de Bellas Artes, aprobándose las bases al efecto propuestas por la comisión.

EL GLOBO «LUSITANO»

Las últimas noticias recibidas de Portugal manifiestan que continúa la ansiedad en Oporto por no haberse recibido noticia alguna del globo Lusitano ni de sus tripulantes.

El referido barco encontró tres vapores que llevaban el mismo camino del globo, suponiéndose que éstos sean el Maudslayi, el Lusitania y el Trifón...



Belchior de Fonseca. Antonio José d'Almeida

Los estrenos

EN LARA La hora fatal. El público que asistió anoche al estreno de La hora fatal en el teatro Lara...

Es curiosa la psicología de esos espectadores, y si los literatos jóvenes que aspiran a ser autores encuentran pronto un poco en ella...

La literatura dramática ha venido entre nosotros muy a menos; tan a menos, que se ha tomado por muchos como fórmula nueva de arte esa de los entremeses...

El por qué de esto es claro, obvio; el carácter de ese género de producciones es la frivolidad, y el público, aun cuando va al teatro...

El Sr. Casañal fue anoche víctima de ese modo de apreciar las cosas, que a mi ver, es lógico y justísimo; el público rió durante la representación; escuchó la obra sin prestar atención...

Esta tarde ha practicado ejercicios en el campamento de Cerabanchal la división de Caballería que manda el general D. Luis Huerta.

Se nos ruega llamemos la atención del señor ministro de la Guerra acerca de lo siguiente, que por estimarlo de justicia acogimos con gusto:

Hecha una extrínseca consulta e informada por la Junta Consultiva y por el Consejo Supremo en sentido favorable para los derechos de los interesados, fué enviada al Consejo de Estado, el cual, creyéndose más versado en legislación militar...

Los tres últimos actos, únicos que vi, de la obra, están contruidos con perfecto conocimiento del teatro (única cualidad que en el caso de de anoche necesitan demostrar los aragaldos), y el quinto sobre todo hecho con una sobriedad que acredita de autores peritísimos...

La interpretación fué regular, por lo menos. Distinguióronse la señorita Gámez, que es una excelente actriz, y los Sres. Del Río...

Vico y Casañer. Este, que hacía el papel de traidor, consiguió que el público pidiera insistentemente su cabeza. ¡El ideal de los segundob ganados dedicado a eso mejor!

LOS DRAMAS DE LA MISERIA

Más que cien libros y más que un millar de artículos que puedan producir las plumas manchadas, dice el siguiente suceso ocurrido en Madrid el domingo último.

Los guardianes de Seguridad encontraron dos niños de ocho y seis años, respectivamente, quienes entregaron la siguiente exposición, que el mayor llevaba con encargo de hacerla llegar a manos de las autoridades:

«Una pobre viuda, agobiada por las espantosas miseria, vese obligada a abandonar a estos niños, confiada en que las autoridades, en cumplimiento de su deber, por caridad como por ley de la conciencia, los socorran. Los trámites que son necesarios llenar y que se hacen imposibles al que no tiene ni el pan para el día, además de haber carecido de alimento en los anteriores, me obligan a suplicar encarecidamente que por la autoridad se procure su ingreso en el Asilo, pues aunque no son de esta provincia, la necesidad, ni tiene, ni debe tener patria.»

«El mayor se llama Bartolomé Casas Carrasco y el menor Domingo. Su madre, que los abandona por necesidad de dedicarse al trabajo para poder vivir, se presentará cuando pueda a reclamarlos.»

VIDA MILITAR

Escuelas prácticas de ingenieros. Según ya anticipamos, en la tarde de ayer fueron corrientes por S. M. las obras y trabajos que en los tres días...

Una protesta. Oficialmente se ha dado cuenta de que habiendo fallecido repentinamente en Leganes el capitán de Infantería D. Rafael Salamanca...

La división de Caballería. Esta tarde ha practicado ejercicios en el campamento de Cerabanchal la división de Caballería que manda el general D. Luis Huerta.

Petición atendible. Se nos ruega llamemos la atención del señor ministro de la Guerra acerca de lo siguiente, que por estimarlo de justicia acogimos con gusto:

Hecha una extrínseca consulta e informada por la Junta Consultiva y por el Consejo Supremo en sentido favorable para los derechos de los interesados, fué enviada al Consejo de Estado, el cual, creyéndose más versado en legislación militar...

Los tres últimos actos, únicos que vi, de la obra, están contruidos con perfecto conocimiento del teatro (única cualidad que en el caso de de anoche necesitan demostrar los aragaldos), y el quinto sobre todo hecho con una sobriedad que acredita de autores peritísimos...

PROCESOS CÉLEBRES

El crimen de Don Benito

Cargos fortalécidos.—Perdido terreno.—El incidente del día.—Una aclaración.

Poco puedo añadir a la impresión comunicada por telegrama que ha producido la sesión de hoy.

La monotonía del sábado, contra lo que aguardaba, sufrió alteración.

Dos cosas han demostrado los testigos: Carlos García de Paredes y Pedro Cidóncha en los primeros días de su prisión hicieron manifestaciones comprometedoras, que acusaban su participación directa en el horrible crimen que se persigue en la cárcel.

Entre ellos figuraban los Sres. D. Luis Carlos Vázquez Chavarrí, D. Joaquín Santos Suárez, D. Pedro Martínez de Irujo, D. Juan de Ibarra y el Sr. Butler, secretario de la Embajada de Rusia.

Procedente de sus posesiones de Galicia ha regresado la señora de Laiglesia.

Ha sido pedida la mano de la distinguida hija mayor del presidente del Consejo, señorita Josefa Romero Robledo y Zulueta, para el caballero de S. M. el rey, conde de Puente Blanca.

La boda se verificará en el próximo mes de Enero, siendo probable que el rey apadrine el enlace.

La duquesa de Najera, que ha regresado hace pocos días de Gádiz, se encuentra delicada de salud.

Mucho deseamos que se alivie pronto tan distinguida dama.

MADRID, 23

EL MITIN DE ANOCHÉ

Los obreros ferroviarios

Los obreros ferroviarios pertenecientes a la Locomotora Invenible celebraron anoche un mitin en el teatro de Barbieri.

Presidió el compañero Antonio Sánchez, 6 hicieron uso de la palabra Santiago Herrero, Pérez Negro, Peña, Casildo Ferrerás y varios más.

Todos los discursos estuvieron inspirados en la necesidad de hacer una propaganda activa, y unánimemente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Extender la propaganda, recaudando para ella el día 1.º de Diciembre la cuota extraordinaria de una peseta por socio.

2.º Que tres socios constituyan una comisión encargada de recorrer las líneas para propagar las ideas que defiende la Sociedad.

3.º Ir a la huelga si en el término de dos meses no se accede a las peticiones que tienen presentadas.

COSAS DE LA VILLA

El Laboratorio municipal y la vacuna. El doctor Chicote, jefe del Laboratorio municipal, ha manifestado al alcalde que desde el próximo jueves dicho Centro podrá elaborar toda la linfa necesaria para la vacunación del vecindario en vista de las grandes dificultades que existen para su adquisición; y a pesar de que la epidemia variólica ha entrado en un franco período de decrecimiento, los médicos de la Beneficencia municipal siguen adoptando con rigor toda clase de medidas higiénicas, y diariamente son vacunadas numerosas personas, habiendo comenzado también la revacunación de todo el personal de Obras públicas empleados en los tajos.

La corta de ramaje. A propósito de lo dicho en El Imparcial por el doctor Cortajarena con respecto a la corta de ramaje de los árboles que se está llevando a cabo por los empleados del Municipio, el señor marqués de Lema ha manifestado que la corta de que se trata no revista importancia ni perjudica a los árboles, por tratarse únicamente del desmenuado de las ramas, operación que se realiza de acuerdo con el ingeniero jefe del arbolado.

La estufa para los pobres. Muy en breve quedarán instaladas, de orden de la Alcaldía-presidencia y en los salones que oportunamente se designarán, las estufas al aire libre para que en las noches de invierno puedan calentarse en ellas los infelices que carecen de albergue.

Todo el combustible necesario para el consumo de dichas estufas lo proporciona gratuitamente el Sr. D. Gabriel Montero.

El acto generoso del Sr. Montero merece todo género de elogios.

LA GACETA DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de concesión de indultos.

GUERRA.—Reales órdenes concediendo el premio de Mérito Militar con distintivo blanco, prestado con el 10 por 100 del soldado blanco, veterinario mayor D. Eusebio Molina, Serrano, y al comandante y capitán de Infantería, profesores de la Academia de Matemáticas, D. José García Rodríguez y D. José López Jiménez.

GOBIERNO.—Real orden disponiendo que las fuerzas de la guardia civil y sus familias disfruten del servicio médico-farmacéutico municipal.

CONSTRUCCIÓN.—Reales decretos de subvención por imposibilidad física en el personal de ingenieros de caminos, canales y puertos.

LA SEMANA AGRICOLA

CULTIVOS Y MERCADOS

El tiempo y el campo

Podría dar por repetido lo escrito en esta misma sección la semana anterior. Por desgracia sigue el mismo régimen seco, con persistencia verdaderamente abominable. La falta de lluvias está causando gran perturbación en las operaciones agrícolas y constituye un serio peligro de daños difícilmente remediables.

En los últimos días el barómetro ha subido de nuevo, pregonando la continuación de este tiempo. El sol luce, las temperaturas durante el centro del día son altas y agradables y la humedad necesaria y propia de la estación no parece por ninguna parte. ¡Y así estamos!

La cuestión del nitrógeno

Hay en la agricultura muchos problemas interesantes, y es uno de ellos este que hoy llamo «cuestión del nitrógeno». La cosa es muy antigua; tan antigua como el cultivo, pero siempre será de gran interés y siempre ofrecerá novedades.

Las plantas necesitan nitrógeno. Mejor sería decir que lo necesitamos nosotros para nutrirnos, y que lo tomamos de las plantas que comemos o de las que han comido los animales.

La tierra tiene algo de nitrógeno; lo suficiente para dar cosechas medianas, pobres, naturales. No lo tiene para el cultivo, intensivo, forzado, que se le pide. ¿Qué hacer? Dar a las tierras más nitrógeno.

La respuesta no puede ser más fácil. Ahora la cuestión está en hallar un medio cómodo, económico, fácil, práctico, de dar a las tierras ese elemento. Aquí surge la «cuestión del nitrógeno».

Es el nitrógeno un gas rebelde en ex-

EL JUICIO ORAL

Final de la quinta sesión Incidente ruidoso

El presidente agita con gran energía la campanilla y ordena que inmediatamente sea desalojado el local.

Con extraordinaria rapidez las parejas de la guardia civil cumplen el mandato, a pesar de las grandes dificultades que tropiezan al querer que se desocupen las tribunas.

En el local quedan sólo las personas que asisten al juicio con papeletas, porque entre ellas no tuvo eco el escándalo.

Y sigue el juicio.

El presidente.—Recomiendo el mayor orden y compostura entre las personas que han quedado en la Sala.

El Sr. Muñoz Rivero continúa explicando su pregunta.

El testigo dice que carece en absoluto de conocimientos médicos, y que por lo tanto no puede afirmar ni negar sobre la locura de Paredes.

Añade que dejaba dormir a los presos en el patio, pero bajo una cuidadosa vigilancia, por lo cual pudo en varias ocasiones observarse que Carlos dormía con gran agitación.

Prueba donegada

El Sr. Muñoz Rivero solicita la admisión de una diligencia de prueba que no fué propuesta en tiempo hábil, y que consiste en que el Tribunal admita la declaración de tres individuos que estaban en la Cárcel, con objeto de destruir lo dicho por el acaído y otros presos.

Opónese a la admisión de esa prueba el acusador privado, y la Sala la deniega en razón a que la defensa de García de Paredes ya sabe cuáles son las manifestaciones que han hecho en la cárcel esos testigos.

El Sr. Muñoz Rivero protesta y pide que esto conste en el acta, y lo cual se unen las defensas del sereno y de Rando, no haciendo el defensor de Castejón.

Otros testigos

Vicente Cámara vió a Paredes en el Casino el 19 de Junio y le oyó decir que no le apena el crimen que se fastidia—dijo—también yo perdí a mi padre.

Julio Hidalgo, que también estaba en el Casino en ocasión en que alguien decía que las manchas de sangre eran muchas en la calle, declara que Carlos preguntó:

—¿Hasta dónde llegaba la sangre? —Hasta la calle de Esterilla—le contestaron.

—¿Nada más?—replicó.—Añadiendo: ¿Qué cobardes sois; os asustáis de bien poco! Anoche estuve yo hasta aquí de sangre (y se señalaba la rodilla) y no tuve miedo.

Francisco Mora, que se hallaba también en el Casino en unión de los anteriores, confirmó lo dicho por ellos.

Antonio Manzano presencié las mismas escenas, pero no oyó las últimas manifestaciones.

Consecuencia de un incidente. ¿Se suspende el juicio?

Don Benito 24 (8 m.)

A consecuencia del incidente ocurrido ayer en la sesión, después de terminada, ésta se celebraron varias conferencias entre las más significadas personalidades que intervienen en la vista de este proceso.

A las once y media se reunió el grupo que es posible que se complicaran las cosas gravemente.

A las ocho de la noche me enteré de que el Sr. Muñoz Rivero, defensor de Carlos García de Paredes, presentaría hoy un escrito pidiendo la suspensión de la vista.

Han conferenciado los Sres. Torres, presidente del Tribunal, fiscal, y Muñoz Rivero, mostrándose los primeros decididos a evitar el conflicto, y el último empeñado en presentar el escrito.

Casi puede asegurarse que la Sala no ha de admitirlo. Opino que estas contingencias no habrán de impedir la continuación del juicio. Todo lo contrario sería expuesto a graves males.

Ha salido para Badajoz el capitán de la guardia civil Vondrá, a sustituirle el segundo jefe de la comandancia de Villanueva de la Serena Sr. Zugasti.

He tenido ocasión de hablar con las principales personas de ésta, de distintas tendencias, que son capaces de dirigir las masas y contener los movimientos de opinión, y unos y otros están conformes en que la cordura y sentido del pueblo se mantendrá, no dando ocasión a actos contrarios a los propósitos de todos de que se haga justicia.

Se censura con dureza a los impacientes y doles ese elemento importantísimo que es el abono más caro de todos. La cuestión, pues, no está en dar bacterias al terreno; la cuestión está en hacerlas trabajar, en que no se declaren en huelga absoluta. No consiste en vacunar, sino en hacer que la vacuna prenda.

Las bacterias dejan en pie la cuestión del nitrógeno en el cultivo general; lo resuelven solamente para las leguminosas. No obstante, el descubrimiento de Berthelot es de importancia esencial. Quizá andando los tiempos se llegue a descubrir un medio económico de poner todas las tierras en condiciones de que las bacterias no huelguen.

La electricidad y el nitrógeno

Pero entretanto, la «cuestión del nitrógeno» sigue en pie. Y como es cuestión que apremia, que no admite demora, los químicos se esfuerzan en apoderarse del nitrógeno del aire. Entre los microbios y la química se establece una saludable competencia en la conquista del nitrógeno.

En dos sentidos van encaminados los trabajos de química. Pretenden unos, y lo han conseguido, unir directamente el nitrógeno y el oxígeno del aire. Medio para ello? La electricidad; esa maga de las fuerzas modernas.

Para lograr esa transformación se han instalado grandes dinamos movidos por las cataratas del Niágara. Se produce así corriente eléctrica de potencia colosal. En atmósferas de nitrógeno y oxígeno se hace saltar descargas eléctricas tremendas que combinan los dos gases.

Los óxidos nitrosos y nítricos, en presencia del agua y del ácido sulfúrico, se transforman en ácido nítrico. De esto a los nitratos el paso es fácil, sencillísimo. Por este camino llegamos al nitrógeno nítrico, al más estimado actualmente.

Dice que su hermana Inés le contó un día que había un hombre que la tenía muy asustada. Luego supo por personas extrañas que aquel hombre era García de Paredes, y que perseguía a su hermana, aun cuando ésta le ocultara la persecución de que era objeto.

Contestando a una pregunta del fiscal, dice que su hermana ni aun de niña padeció de pesadillas.

El Sr. Muñoz Rivero renuncia a interrogar al testigo, y dice elocuentemente que lo hace por el profundo respeto y la gran simpatía al hijo y hermano de las pobres víctimas de esta tragedia.

Fernando, que vistió de riguroso luto, se retiró silencioso.

Ha terminado la prueba testifical.

El fiscal pide que se suspenda el juicio hasta mañana, y así lo acuerda la Sala.

DESPUÉS DE LA SESIÓN

Muñoz Rivero y el pueblo

Don Benito 23 (1.50 l.)

Terminada la importante sesión de hoy, el presidente ha dictado las necesarias medidas de previsión para garantizar la seguridad pública.



D. Juan Zugasti, abogado defensor de Cidóncha

sonal del Sr. Muñoz Rivero ante el temor de un grave incidente en vista de la excitación de las pasiones.

Es imponente el aspecto de la calle, en la que a la sazón hay millares de personas.

La guardia civil forma una calle desde el Ayuntamiento al hotel del Centro.

El instante en que aparece Muñoz Rivero en la puerta es solemnisimo, produciéndose un silencio absoluto.

Acompañan al Sr. Muñoz Rivero hasta su hospedaje, el capitán de la guardia civil, el fiscal, los abogados, el juez de Don Benito y otras importantes personalidades.

Ha pasado entre la muchedumbre sin que se haya escuchado una sola frase de protesta. El público ha acreditado una vez más su cordura. Ha sido lástima que se haya interrumpido esta actitud momentáneamente en virtud del incidente de la sesión de hoy, el cual es objeto de muchos y acalorados comentarios.

Se elogia mucho la conducta del presidente Sr. Torres y la valentía de Muñoz Rivero en tan peligrosos instantes.

Insisto en afirmar que hay mar de fondo. El efecto de la sesión de hoy ha sido deplorable para los procesados.

Estos están abatiéndose ante las declaraciones en que tan abrumados cargos se les ha hecho.

Mañana desfilarán los testigos del acusador y las defensas.

Hoy es día de mercado, y con tal motivo ha aumentado el contingente de personal del campo.

Mancha delatora

Aplicada a la mancha de sangre descubierta en el zaguan de la casa, que revestía forma de planta de un zapato, una nota negra de Carlos García de Paredes, resultó coincidencia perfecta.

Fructificó esta diligencia en 23 de Julio.

Otra mancha

En la puerta vidriera, anterior a la reja principal, apareció otra mancha de sangre marcada por dos dedos, que ajustaban a los de la mano derecha de García de Paredes.

Este debió estampar la señal después del crimen y cuando quiso enterarse de si había gente en la calle.

Don Benito 24 (12.15 l.)

A las doce y cuarto concluyó la lectura, y se suspende la sesión para que se pongan de acuerdo el acusador y las defensas en el número de testigos que se han de examinar; a fin de que puedan retirarse los restantes.

Pesar de lo largo que ha sido la lectura el público ha prestado una atención extraordinaria, y los procesados no han perdido un detalle.

El nitrato de sosa

Mientras se resuelve el caso, conviene seguir empleando los abonos orgánicos y el nitrato de sosa. Esta sal, sobre todo, nos da hoy el nitrógeno en condiciones aceptables porque no hay otras mejores. Como demostración de su bondad, citaré este hecho: el nitrato de sosa se extrae casi en su totalidad de Chile. El año 1890 se extrajeron 800 toneladas; en 1902 se han sacado 1.355.000 toneladas. Ese incremento es más elocuente que todas las consideraciones.

Mercados

No hay apenas variación desde la semana anterior, y pueden el lector dar por reproducidos los precios detallados en la pasada Gaceta.

En alguna región comienzan a temer que se malogren las siembras hechas, pues no otra cosa puede esperarse de esta sequía pertinaz en sumo grado. Esto mantiene las cotizaciones de los cereales en sus precios elevados.

Aceites y vinos, sin variaciones. La cosecha de la primera ha sufrido algo por efecto de este tiempo.

F. DE CARVIG.

NOVELAS GRATIS

CUPÓN DE REGALOS

Este cupón da derecho a los compradores del Diario Universal a recibir gratis, lo mismo que los suscriptores, las novelas mensuales de nuestra Biblioteca.

Para ello basta presentar tantos cupones como días tenga el mes.

NOVIEMBRE

en caso contrario, que se proceda a su continuación en la Audiencia provincial de Badajoz.

Es justicia que pido, etc., fecha 23 de Noviembre.—Licenciado, Mariano Muñoz Rivero, Procurador, Adolfo Rodríguez Domínguez.

Sexta sesión

Don Benito (11 m.)

Antes de empezar la sesión se ha reunido el Tribunal para discutir respecto del escrito del Sr. Muñoz Rivero.

Después de una larga deliberación se acuerda un auto de no há lugar, y, por lo tanto, continúa el juicio.

Los procesados llegan a las diez y media, en un estado grande de abatimiento. Paredes está más abatido y cabizbajo que los días anteriores.

El salón está lleno completamente. En las calles queda una enorme multitud, disgustada por no poder presenciar la sesión.

Aplicado el disturbio que produce la avalancha de gente al entrar en el local, se procede a la lectura de las pruebas documental y fiscal, dejando para luego la práctica testifical de la acusación privada y la defensas.

Entre los documentos leídos figuran los siguientes de mayor importancia, cuyos extractos telegraficó a continuación:

Informes de la benemérita

Oficio del sargento de la guardia civil, señor Madrides, fecha 5 de Julio de 1902, que demuestra la intervención del acusado Carlos García de Paredes en varias reportas sostenidas con los serenos en tabernas, centros de prostitución y otros lugares, causando daño a los agentes de la autoridad por su desatención y abuso de poder, que exteriorizaba, agrediendoles sin consideración de ninguna clase.

En 10 de Julio oficia el teniente coronel de la Guardia civil al jefe, diciéndole que está cierto de la culpabilidad de Carlos García de Paredes por habersele éste así declarado, añadiendo que el joven músico Satrio Guzmán fué quien, abusando de la amistad que doña Catalina le hizo dispensaban, le facilitara la entrada en la casa.

Asegura el Sr. Morgado que no duda de la inocencia de Satrio, pero sin darle cuenta de la acusación contra él lanzada, mostrándose tranquilo, y con energía dijo: «Estoy satisfecho. Sé lo que me espera, y no me importa que se hunda el mundo con tal de hallarme seguro de mi honra de bien».

Ampliando la autopsia

Reconoció verbal, los médicos el 5 de Julio, ampliando la diligencia de autopsia, que los caracteres, forma, dirección, bordes y ángulos de las heridas, se prestaban a las deducciones siguientes:

1.º Que parte de ellas se causaron estando las víctimas de pie y frente al agresor; otros, en gran número, por la espalda, y las restantes, tendidas en el suelo las asesinadas.

2.º Suponiendo, según los indicios hacen racionalmente suponer, el arma era un cuchillo corto-punzante, fuerte, ligeramente encorvado por la punta, con el se debió acometer, moviéndolo en ocasiones a guisa de punta, y otras golpeando como con un cuchillo, infliriendo las lesiones con filo y punta.

3.º No puede certificarse tuviera el arma dos filos; pero sí que la punta era fina.

4.º La potencia del instrumento empleada por los criminales, igualmente que estaba afilado, lo demuestra el encontrar seccionado por completo el pelo, lo bastante posterior con abundancia la deshidratada lina María.

Manifiestan los médicos que el cuchillo que obra en autos no debe ser el utilizado para matar a la madre y a la hija.

Mancha delatora

Aplicada a la mancha de sangre descubierta en el zaguan de la casa, que revestía forma de planta de un zapato, una nota negra de Carlos García de Paredes, resultó coincidencia perfecta.

Fructificó esta diligencia en 23 de Julio.

Otra mancha

En la puerta vidriera, anterior a la reja principal, apareció otra mancha de sangre marcada por dos dedos, que ajustaban a los de la mano derecha de García de Paredes.

Este debió estampar la señal después del crimen y cuando quiso enterarse de si había gente en la calle.

Don Benito 24 (12.15 l.)

A las doce y cuarto concluyó la lectura, y se suspende la sesión para que se pongan de acuerdo el acusador y las defensas en el número de testigos que se han de examinar; a fin de que puedan retirarse los restantes.

Pesar de lo largo que ha sido la lectura el público ha prestado una atención extraordinaria, y los procesados no han perdido un detalle.

El nitrato de sosa

Mientras se resuelve el caso, conviene seguir empleando los abonos orgánicos y el nitrato de sosa. Esta sal, sobre todo, nos da hoy el nitrógeno en condiciones aceptables porque no hay otras mejores. Como demostración de su bondad, citaré este hecho: el nitrato de sosa se extrae casi en su totalidad de Chile. El año 1890 se extrajeron 800 toneladas; en 1902 se han sacado 1.355.000 toneladas. Ese incremento es más elocuente que todas las consideraciones.

Mercados

No hay apenas variación desde la semana anterior, y pueden el lector dar por reproducidos los precios detallados en la pasada Gaceta.

En alguna región comienzan a temer que se malogren las siembras hechas, pues no otra cosa puede esperarse de esta sequía pertinaz en sumo grado. Esto mantiene las cotizaciones de los cereales en sus precios elevados.

Aceites y vinos, sin variaciones. La cosecha de la primera ha sufrido algo por efecto de este tiempo.

F. DE CARVIG.

La Biblioteca de novelas del Diario Universal está fundada con el principal objeto de decolar a los suscriptores y compradores el coste del periódico.

EL CAPITÁN LA ROSA

Un testigo Indispuesto. Se reanuda otra vez la sesión, y el abogado Sr. Zugasti defensor del sereno Gidóncha, se retira de la sala manifestando hallarse indispu-

Según los testigos. Continúan declarando los testigos que presenta el acusador.

Antonio Ramos dice que su mujer, refiriéndose a conversaciones que había tenido con otros vecinos, le contó que García Paredes amenazaba con matar a Inés si no le conseguía.

Luis Vargas amplía lo dicho por el anterior, diciendo que Florinda Vives le había referido una escena que ella presenciaba en la casa de Carlos y García García de Paredes, en la que Carlos sacó un cuchillo, diciendo:—Te entretengo al amor ó te mato.

Inés se escapó luego de miedo. Se da lectura a la prueba documental presentada por el acusado privado, y a otras diligencias hechas importantes que se refieren a la prueba presentada por el fiscal.

Renuncia de pruebas. Don Benito 24 (1,40 t). El acusador y las defensas renuncian a la prueba pericial y empiezan las declaraciones de los testigos de la defensa de Carlos.

Miguel Paredes. Es oriundo de la familia de Carlos, y dice que en efecto, en una ocasión éste rió con su hermano, resultando Gabriel herido en una mano.

Afirma que nunca Carlos amenazó a su madre ni a la matrona. Dice que siempre lo ha tenido por borracho, pero nunca por criminal.

Cuando tuvo lugar la rina a que antes se ha referido, Carlos defendía a su madre. No comparece el testigo Manuel Agudo y se le ha citado nuevamente para mañana.

Celestino Perara. Cumplida condena en la Cárcel de Don Benito cuando entró en la prisión Carlos Paredes, y sirvió a éste de mandadero.

Dice que Paredes estaba excitadísimo los primeros días de la prisión, y lo oyó palabras incoherentes, asegura que puso en un retrato de Inés.

Higinio Jarado. Priso en la Cárcel y encargado por el alcalde, según declara, de pegar a Carlos. Manifesta que es imposible que el alcalde pegara a los presos. Que no llegó a Castañón y menos que éste pegara al alcalde, formando proceso por atentado.

El acusado privado dice al testigo que por qué razón no se quejaron de estas cosas cuando las autoridades hacen la visita a la Cárcel.

Afirma el testigo que Bando fue martirizado, poniéndose a llorar en los dardos. Se suspende la sesión hasta mañana.

Después de la sesión. Don Benito 24 (2,10 t). La sesión de hoy ha sido pesadísima, dejando muy cansado al auditorio. Los procesos manifiestan muy abatidos.

Puede darse por terminada la parte principal del proceso. Mañana continuará la prueba, examinándose testigos de las defensas de Castañón, del sereno y de Bando.

El juez informará al fiscal y al acusado privado y al mismo Sr. Muñoz Rivas. Se cree que el juicio concluirá el martes, no habilitándose el domingo por temor a que el juicio termine el lunes, día de mercado en Don Benito, y motivo, por lo tanto, de mucha aglomeración de gente, entre la cual pudiera promoverse algún desorden.

El incidente de ayer referente al Sr. Muñoz Rivas ha derivado en transacción. El orden está asegurado y el pueblo comprende que a sus intereses conviene permanecer en actitud pasiva.

Senar.

Senado

Se abre a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. En el banco azul el ministro de Estado.

Ruegos y preguntas. El Sr. Sanz y Escartín ruega a la Mesa que se impriman los informes dados en la comisión de diligencias y huelgas, para que puedan ilustrarse los señores senadores.

El Sr. Ferrer se ocupa de la influencia de Francia en Marruecos, y pide al Gobierno que, mirando con detenimiento esa importante cuestión, haga porque España tenga en cuenta las intenciones que otras potencias abrigan respecto a esa parte del África, y haga lo posible porque nuestras posesiones estén suficientemente garantidas.

La contestación del ministro de Estado y rectifica el Sr. Ferrer. El Sr. Ferrer se ocupa de la epidemia variolosa, y solicita al Gobierno que se cumplan las rigurosas disposiciones y se haga vacunar sin contemplaciones a los que no están ya vacunados.

El ministro de Estado ofrece que el Gobierno se ocupará con todo detenimiento de este tan importante asunto.

Orden del día. Son proclamados senadores D. Santos Vallejo, elegido por Valladolid, y el señor marqués de Berlemañá, elegido por Cádiz.

Jura el cargo el primero. Se leen en consideración varias proposiciones de ley referentes a carreteras.

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo a la fabricación y venta de la sacarina, por el que se suspende la fabricación y venta de la sacarina.

El Consejo de Estado. El Sr. Danvila dice que siendo 170 el número de senadores que componen la mitad más del total, a ellos corresponde para votar una ley, y no habiendo este número en la Cámara, pide que se suspenda la votación definitiva del proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.

En vista de esto, se suspende la votación para otro día.

El Sr. Aramburu, con el asentimiento del ministro de Instrucción pública y de la Mesa, explica una interposición sobre la clausura de multitud de escuelas en España.

La instrucción pública. El Sr. Aramburu, con el asentimiento del ministro de Instrucción pública y de la Mesa, explica una interposición sobre la clausura de multitud de escuelas en España.

Congreso

Después de rectificar de nuevo los señores Aramburu y AllendeSalazar, queda terminada esta interposición.

No habiendo más asunto de qué tratar, se levanta la sesión a las seis menos cinco.

La sesión de ayer. Se abre a las tres menos diez, presidida por el Sr. Romero Robledo, con gran concurrencia en las tribunas.

En los escaños algunos diputados. En el banco azul todo el Gobierno, a excepción de los ministros de Estado y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Preguntas y ruegos. El Sr. Villanueva solicita que se remitan a la Cámara varios datos relativos a las obras para construcción de aguas del Canal de Isabel II a Madrid y el expediente de subvención de capitalidad, a fin de tenerlos como elementos de juicio para discutirlos en su día.

El Sr. Quejana se lamenta de los frecuentes abusos que vienen cometiendo las Compañías de ferrocarriles del Norte, estimando que no basta para corregirlos el sistema de multas que se emplea, sino que sería preferible que se realizara una verdadera inspección en el material de la Compañía.

El ministro de Agricultura reconoce la justicia de la petición, y después de hacer constar que se han hecho efectivas todas las multas que se le han abonado, se compromete a inspeccionar el material y se pedirá que se aumente el personal, que hoy es tan escaso.

El Sr. Lerroux pide el indulto de un condenado por la Audiencia de Barcelona que se halla en rebeldía, describiendo las circunstancias especialísimas que concurren en este caso.

Ocupase de las facilidades dadas por Guerra para la demolición del cuartel de Atrazanas, en Barcelona, sin que se hayan garantido suficientemente los intereses del Estado.

Pregunta también en qué se funda el auto de procesamiento de tres estudiantes detenidos en Madrid el día de Santa Isabel.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación le contestan, diciendo que el fin que los estudiantes fueron detenidos por agredir a los agentes de la autoridad, y que, sometidos al Juzgado, éste los ha procesado.

España en la Exposición de San Luis. El Sr. Gil Robles explica una interposición sobre el envío del crucero Río de la Plata a la Exposición Universal de San Luis, recordando con este motivo los oprobios recibidos por España de los Estados Unidos, en donde se organizaron todas las expediciones filibusteras, y a diario conspiraban contra la integridad de la patria.

El ministro de Marina protesta energicamente de lo dicho por el Sr. Gil Robles, y dice que desde el momento en que se ha firmado el tratado de paz entre uno y otro país, y por tanto, ya no se han nombrado los representantes diplomáticos, sosteniéndose relaciones amistosas, España tiene que aceptar la invitación que se le ha dirigido para asistir a la fiesta de la civilización que se ha de celebrar en San Luis.

Rectifican varias veces los Sres. Gil Robles y ministro de Marina, el cual aprovecha la coyuntura para pronunciar un discurso sobre historia contemporánea.

Proposición de los republicanos. Se lee una proposición de los republicanos pidiendo que se altere con la discusión de los presupuestos la de varios proyectos que figuran en el orden del día.

El Sr. Salmerón la defiende, manifestando que la obstrucción que hace la minoría sólo se refiere a los presupuestos, pero no a los proyectos que se mencionan en la proposición, que si no se discuten es por interés del Gobierno que quiere hacer ver al país que esto depende de los republicanos. Contra esta tendencia del Gobierno protesta energicamente.

Entiende que en la política no debe haber nada secreto y misterioso, sino todo al aire público, porque así lo demanda el país y el decoro de todos, para ver si se encuentra una solución de concierto a fin de que en los debates se pueda restablecer una situación normal por todos.

El presidente del Consejo: Eso es deseo de todos.

El Sr. Salmerón: La actitud que venimos mostrando la consideramos legal, puesto que usamos de un derecho.

He modificado algo de lo que consignaba en la proposición por deferencia al presidente, entendiéndolo que era perfectamente reglamentario.

Yo he habido expuesto en la proposición que el Congreso se sirva declarar, que he suscitado por la de que «la Cámara vería con gusto que se dedijese la mitad del orden del día a la discusión de los dictámenes que se expresan en la proposición.

No he encontrado un solo precepto reglamentario que ponga límite a la soberanía del presidente para poner a debate lo que estime oportuno.

La Cámara puede acordar, por otra parte, a qué asuntos ha de otorgar la preferencia en la discusión.

Conste, pues, que en obsequio al presidente y por una consideración personal, he accedido a variar la fórmula.

Lo que venimos haciendo los republicanos, pidiendo votaciones nominales, además de estar en nuestro derecho, significa que ese Gobierno rompió los vínculos de consideración que se deben a una representación del pueblo, y se dio la espalda a las responsabilidades de los agentes del Gobierno, haciéndolo objeto de persecuciones sin cuento.

Todavía no está concluido el presupuesto de Marina ni el de Ingresos; faltan detalles del de Agricultura y Hacienda. ¿Y a qué pasar de esto se nos quiere dar prisa? ¿De quién es la culpa de lo que sucede frente a las torpezas y faltas de los ministros de Estado y de Guerra? ¿De quién es el Gobierno, de haber atropellado las leyes, persiguiendo a los republicanos, cediendo así a imposiciones de las alturas contra las cuales parece no existir derecho para molestarse? (Muy bien; aplausos en los republicanos.)

En la complejidad de relaciones de esta minoría con otras, en la coexistencia de unos derechos con otros, esta minoría puede ceder.

En las relaciones de esta minoría con el Gobierno, no habrá variación alguna; no queremos sino que se respete el derecho.

No aspiramos a obstruir la obra parlamentaria en lo que se refiere a los intereses de ciertas clases. La moderación y la prudencia y el respeto que ha faltado al Gobierno, lo demostramos a esta minoría, a fin de que no se detenga la obra nacional.

Para conseguir nuestro deseo de concordia hemos presentado esa proposición, y concluimos requiriendo la intervención en el debate de los jefes de las minorías.

Después de rectificar de nuevo los señores Aramburu y AllendeSalazar, queda terminada esta interposición.

No habiendo más asunto de qué tratar, se levanta la sesión a las seis menos cinco.

La sesión de ayer. Se abre a las tres menos diez, presidida por el Sr. Romero Robledo, con gran concurrencia en las tribunas.

En los escaños algunos diputados. En el banco azul todo el Gobierno, a excepción de los ministros de Estado y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Preguntas y ruegos. El Sr. Villanueva solicita que se remitan a la Cámara varios datos relativos a las obras para construcción de aguas del Canal de Isabel II a Madrid y el expediente de subvención de capitalidad, a fin de tenerlos como elementos de juicio para discutirlos en su día.

El Sr. Quejana se lamenta de los frecuentes abusos que vienen cometiendo las Compañías de ferrocarriles del Norte, estimando que no basta para corregirlos el sistema de multas que se emplea, sino que sería preferible que se realizara una verdadera inspección en el material de la Compañía.

El ministro de Agricultura reconoce la justicia de la petición, y después de hacer constar que se han hecho efectivas todas las multas que se le han abonado, se compromete a inspeccionar el material y se pedirá que se aumente el personal, que hoy es tan escaso.

El Sr. Lerroux pide el indulto de un condenado por la Audiencia de Barcelona que se halla en rebeldía, describiendo las circunstancias especialísimas que concurren en este caso.

Ocupase de las facilidades dadas por Guerra para la demolición del cuartel de Atrazanas, en Barcelona, sin que se hayan garantido suficientemente los intereses del Estado.

Pregunta también en qué se funda el auto de procesamiento de tres estudiantes detenidos en Madrid el día de Santa Isabel.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación le contestan, diciendo que el fin que los estudiantes fueron detenidos por agredir a los agentes de la autoridad, y que, sometidos al Juzgado, éste los ha procesado.

España en la Exposición de San Luis. El Sr. Gil Robles explica una interposición sobre el envío del crucero Río de la Plata a la Exposición Universal de San Luis, recordando con este motivo los oprobios recibidos por España de los Estados Unidos, en donde se organizaron todas las expediciones filibusteras, y a diario conspiraban contra la integridad de la patria.

El ministro de Marina protesta energicamente de lo dicho por el Sr. Gil Robles, y dice que desde el momento en que se ha firmado el tratado de paz entre uno y otro país, y por tanto, ya no se han nombrado los representantes diplomáticos, sosteniéndose relaciones amistosas, España tiene que aceptar la invitación que se le ha dirigido para asistir a la fiesta de la civilización que se ha de celebrar en San Luis.

Rectifican varias veces los Sres. Gil Robles y ministro de Marina, el cual aprovecha la coyuntura para pronunciar un discurso sobre historia contemporánea.

Proposición de los republicanos. Se lee una proposición de los republicanos pidiendo que se altere con la discusión de los presupuestos la de varios proyectos que figuran en el orden del día.

El Sr. Salmerón la defiende, manifestando que la obstrucción que hace la minoría sólo se refiere a los presupuestos, pero no a los proyectos que se mencionan en la proposición, que si no se discuten es por interés del Gobierno que quiere hacer ver al país que esto depende de los republicanos. Contra esta tendencia del Gobierno protesta energicamente.

Entiende que en la política no debe haber nada secreto y misterioso, sino todo al aire público, porque así lo demanda el país y el decoro de todos, para ver si se encuentra una solución de concierto a fin de que en los debates se pueda restablecer una situación normal por todos.

El presidente del Consejo: Eso es deseo de todos.

El Sr. Salmerón: La actitud que venimos mostrando la consideramos legal, puesto que usamos de un derecho.

He modificado algo de lo que consignaba en la proposición por deferencia al presidente, entendiéndolo que era perfectamente reglamentario.

Yo he habido expuesto en la proposición que el Congreso se sirva declarar, que he suscitado por la de que «la Cámara vería con gusto que se dedijese la mitad del orden del día a la discusión de los dictámenes que se expresan en la proposición.

No he encontrado un solo precepto reglamentario que ponga límite a la soberanía del presidente para poner a debate lo que estime oportuno.

La Cámara puede acordar, por otra parte, a qué asuntos ha de otorgar la preferencia en la discusión.

Conste, pues, que en obsequio al presidente y por una consideración personal, he accedido a variar la fórmula.

Lo que venimos haciendo los republicanos, pidiendo votaciones nominales, además de estar en nuestro derecho, significa que ese Gobierno rompió los vínculos de consideración que se deben a una representación del pueblo, y se dio la espalda a las responsabilidades de los agentes del Gobierno, haciéndolo objeto de persecuciones sin cuento.

Todavía no está concluido el presupuesto de Marina ni el de Ingresos; faltan detalles del de Agricultura y Hacienda. ¿Y a qué pasar de esto se nos quiere dar prisa? ¿De quién es la culpa de lo que sucede frente a las torpezas y faltas de los ministros de Estado y de Guerra? ¿De quién es el Gobierno, de haber atropellado las leyes, persiguiendo a los republicanos, cediendo así a imposiciones de las alturas contra las cuales parece no existir derecho para molestarse? (Muy bien; aplausos en los republicanos.)

En la complejidad de relaciones de esta minoría con otras, en la coexistencia de unos derechos con otros, esta minoría puede ceder.

En las relaciones de esta minoría con el Gobierno, no habrá variación alguna; no queremos sino que se respete el derecho.

No aspiramos a obstruir la obra parlamentaria en lo que se refiere a los intereses de ciertas clases. La moderación y la prudencia y el respeto que ha faltado al Gobierno, lo demostramos a esta minoría, a fin de que no se detenga la obra nacional.

Para conseguir nuestro deseo de concordia hemos presentado esa proposición, y concluimos requiriendo la intervención en el debate de los jefes de las minorías.

Después de rectificar de nuevo los señores Aramburu y AllendeSalazar, queda terminada esta interposición.

No habiendo más asunto de qué tratar, se levanta la sesión a las seis menos cinco.

La sesión de ayer. Se abre a las tres menos diez, presidida por el Sr. Romero Robledo, con gran concurrencia en las tribunas.

En los escaños algunos diputados. En el banco azul todo el Gobierno, a excepción de los ministros de Estado y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Preguntas y ruegos. El Sr. Villanueva solicita que se remitan a la Cámara varios datos relativos a las obras para construcción de aguas del Canal de Isabel II a Madrid y el expediente de subvención de capitalidad, a fin de tenerlos como elementos de juicio para discutirlos en su día.

El Sr. Quejana se lamenta de los frecuentes abusos que vienen cometiendo las Compañías de ferrocarriles del Norte, estimando que no basta para corregirlos el sistema de multas que se emplea, sino que sería preferible que se realizara una verdadera inspección en el material de la Compañía.

El ministro de Agricultura reconoce la justicia de la petición, y después de hacer constar que se han hecho efectivas todas las multas que se le han abonado, se compromete a inspeccionar el material y se pedirá que se aumente el personal, que hoy es tan escaso.

El Sr. Lerroux pide el indulto de un condenado por la Audiencia de Barcelona que se halla en rebeldía, describiendo las circunstancias especialísimas que concurren en este caso.

Ocupase de las facilidades dadas por Guerra para la demolición del cuartel de Atrazanas, en Barcelona, sin que se hayan garantido suficientemente los intereses del Estado.

Pregunta también en qué se funda el auto de procesamiento de tres estudiantes detenidos en Madrid el día de Santa Isabel.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación le contestan, diciendo que el fin que los estudiantes fueron detenidos por agredir a los agentes de la autoridad, y que, sometidos al Juzgado, éste los ha procesado.

España en la Exposición de San Luis. El Sr. Gil Robles explica una interposición sobre el envío del crucero Río de la Plata a la Exposición Universal de San Luis, recordando con este motivo los oprobios recibidos por España de los Estados Unidos, en donde se organizaron todas las expediciones filibusteras, y a diario conspiraban contra la integridad de la patria.

El ministro de Marina protesta energicamente de lo dicho por el Sr. Gil Robles, y dice que desde el momento en que se ha firmado el tratado de paz entre uno y otro país, y por tanto, ya no se han nombrado los representantes diplomáticos, sosteniéndose relaciones amistosas, España tiene que aceptar la invitación que se le ha dirigido para asistir a la fiesta de la civilización que se ha de celebrar en San Luis.

Rectifican varias veces los Sres. Gil Robles y ministro de Marina, el cual aprovecha la coyuntura para pronunciar un discurso sobre historia contemporánea.

Proposición de los republicanos. Se lee una proposición de los republicanos pidiendo que se altere con la discusión de los presupuestos la de varios proyectos que figuran en el orden del día.

El Sr. Salmerón la defiende, manifestando que la obstrucción que hace la minoría sólo se refiere a los presupuestos, pero no a los proyectos que se mencionan en la proposición, que si no se discuten es por interés del Gobierno que quiere hacer ver al país que esto depende de los republicanos. Contra esta tendencia del Gobierno protesta energicamente.

Entiende que en la política no debe haber nada secreto y misterioso, sino todo al aire público, porque así lo demanda el país y el decoro de todos, para ver si se encuentra una solución de concierto a fin de que en los debates se pueda restablecer una situación normal por todos.

El presidente del Consejo: Eso es deseo de todos.

El Sr. Salmerón: La actitud que venimos mostrando la consideramos legal, puesto que usamos de un derecho.

He modificado algo de lo que consignaba en la proposición por deferencia al presidente, entendiéndolo que era perfectamente reglamentario.

Yo he habido expuesto en la proposición que el Congreso se sirva declarar, que he suscitado por la de que «la Cámara vería con gusto que se dedijese la mitad del orden del día a la discusión de los dictámenes que se expresan en la proposición.

No he encontrado un solo precepto reglamentario que ponga límite a la soberanía del presidente para poner a debate lo que estime oportuno.

La Cámara puede acordar, por otra parte, a qué asuntos ha de otorgar la preferencia en la discusión.

Conste, pues, que en obsequio al presidente y por una consideración personal, he accedido a variar la fórmula.

Lo que venimos haciendo los republicanos, pidiendo votaciones nominales, además de estar en nuestro derecho, significa que ese Gobierno rompió los vínculos de consideración que se deben a una representación del pueblo, y se dio la espalda a las responsabilidades de los agentes del Gobierno, haciéndolo objeto de persecuciones sin cuento.

Todavía no está concluido el presupuesto de Marina ni el de Ingresos; faltan detalles del de Agricultura y Hacienda. ¿Y a qué pasar de esto se nos quiere dar prisa? ¿De quién es la culpa de lo que sucede frente a las torpezas y faltas de los ministros de Estado y de Guerra? ¿De quién es el Gobierno, de haber atropellado las leyes, persiguiendo a los republicanos, cediendo así a imposiciones de las alturas contra las cuales parece no existir derecho para molestarse? (Muy bien; aplausos en los republicanos.)

En la complejidad de relaciones de esta minoría con otras, en la coexistencia de unos derechos con otros, esta minoría puede ceder.

En las relaciones de esta minoría con el Gobierno, no habrá variación alguna; no queremos sino que se respete el derecho.

No aspiramos a obstruir la obra parlamentaria en lo que se refiere a los intereses de ciertas clases. La moderación y la prudencia y el respeto que ha faltado al Gobierno, lo demostramos a esta minoría, a fin de que no se detenga la obra nacional.

Para conseguir nuestro deseo de concordia hemos presentado esa proposición, y concluimos requiriendo la intervención en el debate de los jefes de las minorías.

Después de rectificar de nuevo los señores Aramburu y AllendeSalazar, queda terminada esta interposición.

No habiendo más asunto de qué tratar, se levanta la sesión a las seis menos cinco.

La sesión de ayer. Se abre a las tres menos diez, presidida por el Sr. Romero Robledo, con gran concurrencia en las tribunas.

En los escaños algunos diputados. En el banco azul todo el Gobierno, a excepción de los ministros de Estado y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Preguntas y ruegos. El Sr. Villanueva solicita que se remitan a la Cámara varios datos relativos a las obras para construcción de aguas del Canal de Isabel II a Madrid y el expediente de subvención de capitalidad, a fin de tenerlos como elementos de juicio para discutirlos en su día.

El Sr. Quejana se lamenta de los frecuentes abusos que vienen cometiendo las Compañías de ferrocarriles del Norte, estimando que no basta para corregirlos el sistema de multas que se emplea, sino que sería preferible que se realizara una verdadera inspección en el material de la Compañía.

El ministro de Agricultura reconoce la justicia de la petición, y después de hacer constar que se han hecho efectivas todas las multas que se le han abonado, se compromete a inspeccionar el material y se pedirá que se aumente el personal, que hoy es tan escaso.

El Sr. Lerroux pide el indulto de un condenado por la Audiencia de Barcelona que se halla en rebeldía, describiendo las circunstancias especialísimas que concurren en este caso.

Ocupase de las facilidades dadas por Guerra para la demolición del cuartel de Atrazanas, en Barcelona, sin que se hayan garantido suficientemente los intereses del Estado.

Pregunta también en qué se funda el auto de procesamiento de tres estudiantes detenidos en Madrid el día de Santa Isabel.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación le contestan, diciendo que el fin que los estudiantes fueron detenidos por agredir a los agentes de la autoridad, y que, sometidos al Juzgado, éste los ha procesado.

España en la Exposición de San Luis. El Sr. Gil Robles explica una interposición sobre el envío del crucero Río de la Plata a la Exposición Universal de San Luis, recordando con este motivo los oprobios recibidos por España de los Estados Unidos, en donde se organizaron todas las expediciones filibusteras, y a diario conspiraban contra la integridad de la patria.

El ministro de Marina protesta energicamente de lo dicho por el Sr. Gil Robles, y dice que desde el momento en que se ha firmado el tratado de paz entre uno y otro país, y por tanto, ya no se han nombrado los representantes diplomáticos, sosteniéndose relaciones amistosas, España tiene que aceptar la invitación que se le ha dirigido para asistir a la fiesta de la civilización que se ha de celebrar en San Luis.

Rectifican varias veces los Sres. Gil Robles y ministro de Marina, el cual aprovecha la coyuntura para pronunciar un discurso sobre historia contemporánea.

Proposición de los republicanos. Se lee una proposición de los republicanos pidiendo que se altere con la discusión de los presupuestos la de varios proyectos que figuran en el orden del día.

El Sr. Salmerón la defiende, manifestando que la obstrucción que hace la minoría sólo se refiere a los presupuestos, pero no a los proyectos que se mencionan en la proposición, que si no se discuten es por interés del Gobierno que quiere hacer ver al país que esto depende de los republicanos. Contra esta tendencia del Gobierno protesta energicamente.

Entiende que en la política no debe haber nada secreto y misterioso, sino todo al aire público, porque así lo demanda el país y el decoro de todos, para ver si se encuentra una solución de concierto a fin de que en los debates se pueda restablecer una situación normal por todos.

El presidente del Consejo: Eso es deseo de todos.

El Sr. Salmerón: La actitud que venimos mostrando la consideramos legal, puesto que usamos de un derecho.

He modificado algo de lo que consignaba en la proposición por deferencia al presidente, entendiéndolo que era perfectamente reglamentario.

Yo he habido expuesto en la proposición que el Congreso se sirva declarar, que he suscitado por la de que «la Cámara vería con gusto que se dedijese la mitad del orden del día a la discusión de los dictámenes que se expresan en la proposición.

No he encontrado un solo precepto reglamentario que ponga límite a la soberanía del presidente para poner a debate lo que estime oportuno.

La Cámara puede acordar, por otra parte, a qué asuntos ha de otorgar la preferencia en la discusión.

Conste, pues, que en obsequio al presidente y por una consideración personal, he accedido a variar la fórmula.

Lo que venimos haciendo los republicanos, pidiendo votaciones nominales, además de estar en nuestro derecho, significa que ese Gobierno rompió los vínculos de consideración que se deben a una representación del pueblo, y se dio la espalda a las responsabilidades de los agentes del Gobierno, haciéndolo objeto de persecuciones sin cuento.

Todavía no está concluido el presupuesto de Marina ni el de Ingresos; faltan detalles del de Agricultura y Hacienda. ¿Y a qué pasar de esto se nos quiere dar prisa? ¿De quién es la culpa de lo que sucede frente a las torpezas y faltas de los ministros de Estado y de Guerra? ¿De quién es el Gobierno, de haber atropellado las leyes, persiguiendo a los republicanos, cediendo así a imposiciones de las alturas contra las cuales parece no existir derecho para molestarse? (Muy bien; aplausos en los republicanos.)

En la complejidad de relaciones de esta minoría con otras, en la coexistencia de unos derechos con otros, esta minoría puede ceder.

En las relaciones de esta minoría con el Gobierno, no habrá variación alguna; no queremos sino que se respete el derecho.

No aspiramos a obstruir la obra parlamentaria en lo que se refiere a los intereses de ciertas clases. La moderación y la prudencia y el respeto que ha faltado al Gobierno, lo demostramos a esta minoría, a fin de que no se detenga la obra nacional.

Para conseguir nuestro deseo de concordia hemos presentado esa proposición, y concluimos requiriendo la intervención en el debate de los jefes de las minorías.

Después de rectificar de nuevo los señores Aramburu y AllendeSalazar, queda terminada esta interposición.

No habiendo más asunto de qué tratar, se levanta la sesión

